



75
AÑOS
1943-2018

UNIVERSIDAD DE CALDAS
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
CUMPLIMIENTO A FALLO JUDICIAL

El día martes 06 de agosto de 2019, siendo las 17:47 de la tarde, se le notificó a este ente autónomo universitario que fue admitida una acción de tutela presentada por la señora CAROLINA SALGUERO MEJÍA, mediante Auto No. 514 del 06 de agosto de 2019 proferido por el Juzgado Sexto Penal del Circuito de Manizales – Caldas.

El Auto relacionado con antelación, resuelve entre otras cosas:

“En consecuencia, se ordenará a la Universidad de Caldas, suspender el proceso de selección y nombramiento, únicamente en lo que respecta al cargo de profesional universitario grado 10 de vicerrectoría de proyección universitaria – museos -, al cual se postuló la señora Salguero Mejía, hasta tanto se decida en su integralidad la demanda de tutela”

Acogiendo las disposiciones del órgano judicial, y con el fin de brindar garantías dentro del proceso constitucional incoado por la aspirante relacionada previamente, la Oficina de Gestión Humana, procede a **SUSPENDER** el proceso de selección y nombramiento para suplir la vacante del cargo de **‘PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10 ubicado en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria - Museos’** perteneciente a la planta temporal establecida mediante el Acuerdo 020 de 2019 expedido por el Consejo Superior.

Se recalca que la Oficina de Gestión Humana se encuentra presta a resolver cualquier inquietud que pueda generarse al respecto.

Dado en Manizales a los 8 días del mes de agosto de 2019.

Cordialmente,

andrea v.

ANDREA MARCELA VALENCIA QUINTERO.
Jefe de Oficina de Gestión Humana.

1943-2018

JUNTOS

POR LA EXCELENCIA

Autoevaluación con fines de **Reacreditación**

www.ucaldas.edu.co / e-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co
PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512120
Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia